



MUNICIPALIDAD DE UBAJAY

Caraguatá 147

Telefax: (0345) 4905090-4905025
(3287) Ubajay - Colón - Entre Ríos

E-mail: cdubajay@gmail.com

C. D. U.

Salón de Sesiones

"CARLOS MIGUEL COULLERÍ"

RESOLUCIÓN N° 05/2024.-
UBAJAY, 29/07/2024.-

VISTO: La solicitud procedente del Concejal Nicolás L. Benítez, ingresado por Nota Mesa de Entradas N° 1977, para la declaración de Interés Cultural Municipal a la conformación de Códigos Naturales QR, proyecto elaborado por Alumnos de Escuela N° 73, Gme. Juan Adolfo Romero, 6° "C", a cargo de la Docente Sabaño Débora Johana y presentado en la FERIA DE EDUCACIÓN; y,

CONSIDERANDO: Que en concordancia con lo creado en Ordenanza N° 353/2020, se formaliza la calidad de este proyecto, resaltando la importancia en la identificación de los nombres de cada una de nuestras calles, habida cuenta que en su mayoría son nombres de Aves, Animales, Plantas y Especies Arbóreas.-

Que desde la primera formación para con los nombres de calles de nuestra localidad, ha habido una participación ciudadana, principalmente de alumnos de nuestras escuelas y que hoy se ve reflejado en este Proyecto "CODIGOS NATURALES QR" de nombres de las calles de nuestra localidad.-

Que la Directora de la Escuela N° 73, Sra. Adriana Williman y la Docente a cargo Sra. Sabaño Débora Johana, promueven este Proyecto con la participación de Estudiantes de 6° grado "C", que son: Alegre Tiago Benjamín, Castillo Emiliano Sebastián, Loggio Marcos Ezequiel, Luchine Sergio Emanuel, Mengeon Franco Germán, Montenegro Geremías Nazareno, Ponce Bouvet Federico, Rivas Luggren Benjamín Nahir, Robledo Jair Giovanni, Zamudio Damián Uriel, Aquino Joselin Natasha, Franco Saboredo Ángela, González Ludmila Anahí, González Kluge Sofía Lorena, Kloster Priscila, López Naiara Nicol, Romero Agustina Denise, Sandri Julieta Anahí y Maidana Bromberger Amilcar Misael.-

Que en la FERIA DE EDUCACIÓN, realizada el día 03 de julio del corriente, se observa como relevante esta presentación, es por esto que se busca acrecentar y consolidar tan importante trabajo, dejando plasmada esta labor.-

Que con la presente se busca poner de manifiesto el apoyo y el compromiso del Municipio para con las iniciativas comunitarias vinculadas al desarrollo de la Cultura y el Turismo.-

Que es dable destacar la importancia y el aporte a través de la Educación y participación.-

POR ELLO, EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE UBAJAY, SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION:

Art. 1°: Declárese de "INTERÉS CULTURAL, MUNICIPAL" al "PROYECTO CÓDIGOS NATURALES QR" formulado por Docente y Alumnos de Escuela N° 73, Gme. Juan Adolfo Romero, 6° "C", de la Localidad de Ubajay, para con los nombres de sus calles.-

Art. 2°: Sírvase la presente para ser presentado ante quien corresponda, en todo de acuerdo al considerando precedente.-

Art. 3°: De Forma.-

Pedro Antonio Kappes
Secretario C.D.U.
Municipalidad de Ubajay
Dpto. Colón – Entre Ríos

Néstor Adolfo Rivas
Presidente C.D.U.
Municipalidad de Ubajay
Dpto. Colón – Entre Ríos